**Anexo III**

## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil trece, día y hora señalados para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil trece de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, convocada por la Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva, de conformidad con las convocatorias emitidas para tal efecto, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes de la Junta Directiva que a continuación se mencionan: Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva, Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, Lic. Juan Luis Bañuls Hijuelos, Jefe de Unidad de Gestión y Suplente de la Secretaria de Hacienda y Miembro de la Junta Directiva, Lic. Iliana Martínez Hernández, Directora de Recursos Financieros y Materiales y Suplente de la Secretaria de Salud y Miembro de la Junta Directiva, Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración y Miembro de la Junta Directiva, Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi, Director de Educación Permanente y Suplente del Secretario de Educación y Miembro de la Junta Directiva, Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla, Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación y Suplente del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, Lic. Arturo Rodríguez Villavicencio, Asesor del Diputado Ángel García Yáñez, y Suplente del Presidente de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica e Invitado Permanente y Representante del Poder Legislativo y Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Contralora Interna en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. Asimismo, que en dicha reunión se presentaron, analizaron y en su caso, concluyeron los siguientes asuntos: ----------

**1. De conformidad con el punto número uno que se refiere a la Bienvenida:** ----------

---

En este punto la Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, da la más cordial Bienvenida a los Integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y le cede la palabra al Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, para continuar con el desarrollo del Orden del día. ----------

---

Posteriormente, se continúa con el punto número dos del Orden del Día. ----------

---

**2. En cumplimiento al punto número dos relativo a la lectura de la lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.** ----------

A continuación, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, da lectura a la Lista de Asistencia de los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología (Anexo I), iniciando con diez de los catorce integrantes de esta Junta, ocho de éstos con voz y voto, verificando la existencia del Quórum Legal con el cual se procede a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria, del año dos mil trece, de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. ----------

---

Una vez revisado este punto, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Lic. Ricardo Galván Uriostegui, continúa con el desahogo del Orden del Día. ----------

---

**3. Respecto al punto número tres, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación y/o modificación de la Orden del Día.**----------

---

Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, da lectura al Orden del Día, preguntando a los miembros de ésta, si tienen algún comentario al respecto.----------

---

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad tomando el siguiente: ----------

---

**Acuerdo 1-6SO-2013**----------
Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013. **(Anexo II)**.----------

---

Una vez tomado el Acuerdo, se continúa con el punto cuatro del Orden del Día.----------

---

**4. Con relación al punto número cuatro, que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013.** ----------

---

Una vez expuesto el punto, y toda vez que no hubo comentarios en cuanto al contenido de la citada Acta, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad y toman el siguiente: ----------

---

**Acuerdo 2-6SO-2013.** ----------
Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CCyTEM, celebrada el 11 de octubre de 2013. **Anexo III**. ----------

---

Una vez tomado el Acuerdo, se continúa con el punto número cinco del Orden del día. ----------

---

**5. Con relación al punto número cinco, referente a la presentación y seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.** ----------

---

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, explica brevemente que este punto marcado como **Anexo IV** es informativo, mencionando que el Acuerdo número 5-4SE-2012 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2012, referente a la aprobación de la contratación de asesorías para incubandos del CemiTT para su segunda etapa. Respecto del citado Acuerdo el Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, expone a los miembros de la junta que con fecha 24 de octubre de 2013, el Director del CemiTT por oficio número CCyTEM/CemiTT/085/2013, solicito se cancelaran las asesorías por lo que con fecha 05 de diciembre de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas mediante oficio número CCyTEM/DAyF/253/2013, informo no haber erogado recurso para dichas asesorías. En tal virtud en punto del orden del día se abordara la revocación, quedando como Acuerdo en proceso; se continua con el desahogo del siguiente punto; por lo que respecta al Acuerdo número 3-1SO-2013 de la Primera Sesión Ordinaria de 2013, consistió en solicitar el apoyo a la Secretaría de la Contraloría para que se precisen los

términos del dictamen financiero que se emitió a través de la auditoría externa practicada al ejercicio fiscal 2011, efectuada por el despacho contable Advisors, S.C., debiendo presentarlo ante esta Junta Directiva; al respecto, el 22 de febrero del año en curso, se emitió el oficio solicitando apoyo a la Secretaría de la Contraloría, así mismo se informa que se recibió en las oficinas de la Dirección General del Organismo la respuesta por oficio número SC/SAyEGP/1118/2013 signado por Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoria y de Evaluación de la Gestión Pública y encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría de conformidad con el oficio número SC/1174-JIM/2013 de fecha 04 de octubre de 2013, por lo que el Acuerdo se encuentra concluido; por lo que respeta al Acuerdo número 3-4-SO-2013 de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, concerniente a la aprobación y validación del Convenio entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del proyecto denominado "Estrategia Nacional de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Apropiación Social con énfasis en zonas marginadas en el Estado"; adquisición de equipo y servicios y contratación de personal por honorarios por el monto de $2,000,000,.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N .), al respecto el proyecto inició el día 23 de agosto de 2013 y concluyo el 11 de noviembre de 213; con 8 programas (Expreciencia ambulante, Un chispazo científico, Posters "La cochinilla biónica", Exposición itinerante "Porque la Ciencia es diversión y conocimiento", Un día de pinta en un Centro o Instituto de Investigación, el Tráiler de la Ciencia, Torneo de Construcción de cuerpos geométricos: Cubo de Soma y 11 videos científicos de Centros de Investigación en Morelos), por lo que se informa que el Acuerdo se encuentra concluido; el Acuerdo número 4-4SO-2013 de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, respecto de la aprobación del Convenio entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el proyecto denominado "20ª Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología"; adquisición de equipo y servicios y contratación de personal por el monto de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), realizándose la Jornada de la ciencia del 21 al 25 de octubre de 2013, comprendiendo exposiciones y talleres, entre otros, beneficiando a más de 16,359 personas, cubriendo el 55% del Estado de Morelos, por lo que se considera un Acuerdo concluido; por lo que respecta al Acuerdo número 3-5SO-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria 2013, respecto de la aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, a partir de la recepción de los recursos y la aprobación de dichas modificaciones se dio inicio al desarrollo de las actividades de los proyectos CemoCC y CemiTT conforme a las actividades señaladas en la memoria descriptiva de cada uno de ellos, por lo que se considera un Acuerdo concluido; en relación al Acuerdo número 4-5SO-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria 2013, respecto de la aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2013, se informó a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología los cambios autorizados al Programa Operativo Anual para su integración respecto a los nuevos proyectos aprobados y sus indicadores de resultado para la medición de metas, por lo que se considera un Acuerdo concluido; por lo que respeta al Acuerdo número 5-5SO-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria, respecto de la validación de la designaciones de Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Director de Propiedad Intelectual y Normatividad, al respecto se realizaron los trámites administrativos para regularizar la contratación y alta de dos personas en nómina, por lo que el Acuerdo se encuentra concluido; respecto del Acuerdo número 6-5SO-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria, respecto de la aprobación de la contratación de dos personas y una validación, todos por honorarios asimilados a salarios para servicios en CCyTEM, se informa que se elaboraron tres contratos de honorarios asimilados a salarios en los términos especificados en el punto de Acuerdo, por lo que se encuentra concluido; el Acuerdo número 7-5SO-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria 2013, consistió en la aprobación para celebrar convenio con IER-UNAM para sistema solar fotovoltaico, aportando hasta $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) al proyecto en el Museo de Ciencias de Morelos, así mismo se informa que con fecha 25 de octubre de2013 se firmó el Convenio, transfiriendo el monto de $500,000.00; para adquirir e instalar el sistema solar, teniendo el Acuerdo por atendido; siendo todos los acuerdos pendientes que se tienen en el Organismo.----------

---

Una vez explicado el seguimiento de los citados Acuerdos, se continúa con el desahogo del punto seis del Orden del Día.----------

**6.- Respecto del punto número seis, referente a la presentación del informe de actividades de la Dirección General ante la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos**.----------

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, de conformidad con el articulo 23 fracción VII de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presenta a los integrantes de la Junta Directiva, el informe de las principales actividades realizadas en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos a cargo de la Dirección General, mismas que corresponden al periodo del 11 de octubre al 05 de diciembre de 2013, destacando lo más relevante de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación y Divulgación, Dirección del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT), Museo de Ciencias de Morelos y la Dirección de Sistemas de Información. **Anexo V**.----------

El Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla, Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, manifiesta su preocupación por la situación del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT), en virtud de que se presenta un plan de actividades y metas y no se realizan, por lo que no se cumplen con las metas inicialmente planteadas, teniendo recurso suficiente para realizarlas, así mismo, aconseja se realicen las acciones remediales para que las actividades se realicen y se cumplan satisfactoriamente con las metas planteadas.----------

La Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, sugirió que es necesario saber cuáles son los factores que influyeron para no cumplir con las actividades y por consiguiente con las metas, con la finalidad de cambiar el plan de trabajo e incluso el impacto de las actividades.----------

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, agradeció la sugerencia y manifestó que serán atendidas.----------

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados de las actividades efectuadas en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.----------

Así mismo, se continuó con el punto número siete del Orden del día.----------

**7.- El punto número siete, consistente en la presentación del Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2013**.----------

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, presenta a los miembros de esta, el Informe de los Estados Financieros que corresponden a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2013 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, para su conocimiento. **Anexo VI**.----------

La Contralora Interna Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, haciendo uso de la palabra señala que solo se tendría que esperar el reporte de los estados financieros de diciembre para saber cuál fue el cierre del ejercicio, en virtud de que en octubre ingresaron $21,000,000.00 (Veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), siendo todo lo que manifiesta por el momento.----------

Una vez que se desahogó el presente punto, los miembros de la Junta Directiva del Organismo se dieron por enterados de los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de dos mil trece.----------

---

Derivado de lo anterior, se continúa con el desahogo del punto ocho del Orden del Día.----------

---

**8.- Respecto del punto número ocho, consistente en la presentación y, en su caso, aprobación para revocar el Acuerdo No. 5-4SE-2012 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.**----------

---

En este punto, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, expone que en lo que se refiere a este punto y como antecedente, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la presente Junta Directiva, celebrada el 18 de diciembre de 2012, se aprobó el siguiente Acuerdo:----------

---

**Acuerdo 5-4SE-2012.** Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la contratación de asesorías para incubandos del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica para su segunda etapa, de acuerdo a la siguiente tabla:----------

---

| No. | Descripción | Monto | IVA | Total | Proveedor |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | *Asesoría de la 2ª fase al proyecto de incubación de "Controlador Universal"* | *$68,900.00* | *$11,024.00* | *$79,924.00* | *Mérkalo Consulting Group / Antonio A. Marbán Flores* |
| 2 | *Asesoría de la 2ª fase al proyecto de incubación "Aplicaciones de Información y conocimiento para la Gestión del Agua"* | *$68,000.00* | *$10,880.00* | *$78,880.00* | *Consultoría Creativa / Alejandro Reyes Velázquez* |
| 3 | *Asesoría de la 2ª fase al proyecto de incubación de "Disolventes Analíticos"* | *$68,965.51* | *$11,034.48* | *$79,999.99* | *Innovation Technology and Learning S. R.L. / Rodrigo Villamil F.* |

---

El Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, señala que derivado del análisis que realizo el Director del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT), consideró innecesaria la contratación de asesorías para proyectos de los incubandos, de conformidad con el oficio No. CCyTEM/CemiTT/085/2013; así mismo, consta que no se ejerció recurso para las asesorías del citado Acuerdo, como se menciona en el oficio No. CCyTEM/DAyF/253/2013, emitido por la Directora de Administración y Finanzas del Organismo. **(Anexo VII),** por lo que se solicita se apruebe revocar el Acuerdo No. 5-4SE-2012, dejando sin efectos la aprobación de contratar asesorías para 3 proyectos de incubación del CemiTT en su segunda etapa, a efecto de que el recurso disponible se utilice para el mantenimiento de las instalaciones del CemiTT, consistentes en atender las humedades y filtraciones de agua, sistema eléctrico de seguridad y jardinería; mismas que se encuentran contempladas dentro de la Memoria Descriptiva del citado CemiTT. .----------

---

El Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla, Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, haciendo uso de la palabra, aconseja que se apoyen con su cuerpo de asesores o comités con que cuenta el CemiTT, con la finalidad de que la solicitud de revocación del citado Acuerdo sea fundamentado en el sentido de que se justifique la cancelación de las asesorías.----------

---

El Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui, se comprometió a que será revisado, atendidas las sugerencias y se informará en la siguiente Sesión Ordinaria a los miembros de la Junta Directiva el avance o actividades realizadas.----------

---

La Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiesta que es

comprensible la inquietud, en virtud de que los recursos destinados al CemiTT deben ser utilizados para el objeto para el que fue creado, es decir incubación de proyectos.----------

El Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi, Director de Educación Permanente y Suplente del Secretario de Educación y Miembro de la Junta Directiva, manifiesta a los miembros de la Junta Directiva que sea aprobada la revocación del Acuerdo No. 5-4SE-2012 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, comprometiendo al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo en la siguiente sesión sea fundado y motivado los gastos que se realicen.----------

Por lo expuesto, el Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, el Lic. Ricardo Galván Uriostegui solicita a los miembros, la revocación del Acuerdo No. 5-4SE-2012 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva. ----------

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva procedieron a tomar el siguiente: ----------
**Acuerdo 3-6SO-2013.** ----------
Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, revocan el Acuerdo No. 5-4SE-2012 de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2012; quedando sin efectos la aprobación para contratar asesorías para tres proyectos de incubación del CemiTT en su segunda etapa.----------
Así mismo, se autoriza que el recurso disponible se utilice para el mantenimiento general y gastos que requiere el CemiTT. **Anexo VII**. ----------

Derivado de lo anterior, se continúa con el desahogo del punto nueve del Orden del Día.----------

**9.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados a los ejercicios 2011 y 2012 del CCyTEM, y autorización para su publicación en el Periódico Oficial.** ----------

El Secretario Técnico de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, expone ante los miembros, como antecedente de este punto, que en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2013, mediante Acuerdo No. 3-1SO-2013 se pidió emitir oficio a la Secretaria de la Contraloría a fin de que el despacho contable "Advisors, S.C.", precisará los términos del dictamen financiero practicado al ejercicio fiscal 2011; petición que se atendió mediante el oficio No. CCyTEM/064/2013 del 22 de febrero 2013, y posteriormente el 11 de octubre de 2013, a través del oficio No. SC/SAyEGP/1118/2013 el Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y encargado de despacho de la Secretaria de la Contraloría, emitió las aclaraciones respecto de los términos del dictamen en cuestión.----------
Así mismo, el 19 de noviembre de 2013, el C.P.C. Luis Alberto Valenzuela Gaytán, como representante del despacho contable "Valenzuela Gaytán y Asociados, S.C." entrego el dictamen financiero que se deriva de la auditoria externa No. CCyTEM/AE/01/13 practicada al Organismo en relación al ejercicio fiscal 2012, del cual no se emitieron observaciones.----------
Por todo lo expuesto, el Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 16 fracción XII de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, presenta a los miembros de la presente Junta para su aprobación, los Estados Financieros dictaminados a los ejercicios fiscales 2011 y 2012, mismos que se derivan de las Auditorías Externas practicadas al CCyTEM por los despachos contables "Advisors, S.C." y "Valenzuela Gaytán y Asociados, S.C.", de los cuales, una vez que tengan a bien aprobarlos, se solicita autorización para publicarlos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" **(Anexo VIII)**.----------

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad tomando el siguiente: ----------

**Acuerdo 4-6SO-2013.**----------

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban los Estados Financieros dictaminados a los ejercicios fiscales 2011 y 2012; así mismo, se autoriza que dichos Estados Financieros, se publiquen en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" **(Anexo VIII)**.----------

Una vez tomado el Acuerdo, se continúa con el punto número diez del Orden del día.----------

10.- **Respecto del punto diez, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación sobre la designación del titular de la Dirección de Incubadora y Atención a Emprendedores adscrito al CemiTT**.----------

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, ante los miembros que integran la Junta Directiva, solicita la contratación de una persona para ocupar de acuerdo con la estructura orgánica y el tabulador vigente en el Organismo, el puesto que se detalla en la siguiente tabla: **(Anexo IX)**.----------

| Nombre | Puesto Organigrama | Área de adscripción | Fecha de Alta | Sueldo Neto Mensual |
|---|---|---|---|---|
| José Manuel Reynosa Vinck | Director de Incubadora y Atención a Emprendedores | Dirección del CemiTT | 17/diciembre/2013 | $16,000.00 |

El Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla, Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, manifiesta que de la reseña laboral de la persona propuesta, se desprende que no cuenta con experiencia, sin embargo, en manejo operativo se resalta que cuenta con experiencia basta, por lo que espera que de verdad de resultados.----------

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, expuso ante los miembros de la Junta Directiva que se realizaron varias entrevista a posibles candidatos, y la persona propuesta es la que reunión el perfil, sin embargo se compromete a verificar su desempeño y que de resultados satisfactorios.----------

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad tomando el siguiente: ----------

**Acuerdo 5-6SO-2013.**----------

Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Directiva del CCyTEM, aprueban la contratación del C. José Manuel Reynosa Vinck, con el cargo de Director de Incubadora y Atención a Emprendedores adscrito al CemiTT, de acuerdo al organigrama y con el salario del tabulador de sueldos vigente, quedando precisado en la siguiente tabla: **(Anexo IX)**.----------

| Nombre | Puesto Organigrama | Área de adscripción | Fecha de Alta | Sueldo Neto Mensual |
|---|---|---|---|---|
| José Manuel Reynosa Vinck | Director de Incubadora y Atención a Emprendedores | Dirección del CemiTT | 17/diciembre/2013 | $16,000.00 |

Derivado de lo anterior, se continúa con el desahogo del punto once del Orden del Día.----------

**11.- Respecto del punto once, referente a la presentación y, en su caso, autorización para otorgar vales de despensa a trabajadores del Organismo**.----------

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, ante los miembros que integran la Junta Directiva, expone la situación que presentan los trabajadores del Organismo, y derivado de que en el presupuesto se cuenta con una partida destinada para este concepto, lo que se desprende de los documentos de soporte que forman parte del **Anexo X**.----------

La Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiesta que sería importante que este beneficio se encuentre presupuestado, es decir, que sea constante y si es posible incremente la cantidad año con año, siempre procurando el beneficio de los trabajadores del Organismo.---
---

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, Lic. Ricardo Galván Uriostegui, solicita autorización para otorgar vales de despensa por la cantidad de $3,180.00 a cada trabajador aplicando los criterios especificados en el **Anexo X**.----------
---

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifiestan su conformidad tomando el siguiente: ----------

**Acuerdo 6-6SO-2013.**----------

Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, autorizan se otorgue a los trabajadores del Organismo vales de despensa para el año 2013, por un monto de $3,180.00 a cada uno; instruyendo al Director General para que elabore los instrumentos normativos necesarios para su debido cumplimiento. **(Anexo X)** .----------
---

Así mismo, se continuó con el punto número doce del Orden del día.----------
---

**12.- Respecto del punto doce, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación a la segunda modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2013**.----------
---

El Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, ante los miembros que integran la Junta Directiva explica que en virtud de las adecuaciones a los proyectos de trabajo que en este año 2013 se han requerido en el Organismo como parte de una administración con nueva visión para servir a nuestro Estado, se presenta ante los integrantes de la Junta Directiva, la segunda modificación que se propone realizar al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo, debido a que se destinará recurso por la cantidad de $450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto denominado CeMIAgro, para su aplicación en el presente ejercicio fiscal 2013; lo que se detalla en los documentos que integran el **Anexo XI**.----------
---

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, ante lo expuesto, solicita a los miembros de la Junta Directiva manifiesten su conformidad, acto seguido se procede a tomar el siguiente: ----------
---

**Acuerdo 7-6SO-2013**. ----------

Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del CCyTEM, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 **(Anexo XI)**. ----------
---

Así mismo, se continuó con el punto número trece del Orden del día. ----------
---

**13.- Respecto del punto trece, referente a la presentación y, en su caso, aprobación a la segunda modificación del Programa Operativo Anual 2013.** ----------
---

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, compartió con los miembros de la Junta Directiva, que derivado de la planeación estratégica de actividades que atenderán los objetivos del Organismo, y con las cuales se estará optimizando la operatividad técnica y administrativa en el presente ejercicio fiscal 2013, se presenta ante los miembros que integran la Junta Directiva, la segunda modificación que se propone efectuar al Programa Operativo Anual para su ejecución; quedando detallado en los documentos que integran el **Anexo XII**.----------

La Contralora Interna Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, haciendo uso de la palabra señala que son inconsistentes los cambios que tenía el POA 2013 de enero a noviembre, en virtud de que a estas alturas del año se presentan cambios en especial en la memoria descriptiva del CemiTT, quitando objetivos y/o metas que estuvieron durante todo el año y se presentan nuevos, estando a días de concluir el año.----------

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, señalo que se comprometerá a dar seguimiento a las actividades del CemiTT, a efecto de cumplir con los objetivos planteados.----------

Ante lo expuesto, los miembros de la Junta Directiva, manifiestan su conformidad tomando el siguiente:-----

**Acuerdo 8-6SO-2013.**----------
Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, aprueban la segunda modificación al Programa Operativo Anual del CCyTEM, para su ejecución en el presente ejercicio fiscal 2013 **(Anexo XII)**.----------

Así mismo, se continuó con el desahogo del punto número catorce del Orden del Día.----------

**14.- Por lo que respecta al punto catorce, referente a Asuntos Generales.**----------

El Lic. Ricardo Galván Uriostegui, Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo, expuso ante los miembros de la Junta Directiva que se encuentra pendiente el proceso de actualización de los bienes muebles del Organismo, con la finalidad de que su situación sea regularizada y se realice la transmisión de los mismos a la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología.----------

En uso de la palabra la Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, manifestó que se apoyara en lo que sea necesario al Organismo para dicha regularización, así mismo considerar necesario compartir a los miembros de la Junta Directiva que la reforma a la a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos ya fue revisada por Consejería Jurídica y fue remitida por Secretaria de Gobierno al Congreso y se encuentra en revisión y una vez que sea aprobada por el Congreso se procederá con la reformas al Reglamento de la Ley así como el Estatuto Orgánico del CCyTEM.----------
Lic. Arturo Rodríguez Villavicencio, Asesor del Diputado Ángel García Yáñez, y Suplente del Presidente de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica e Invitado Permanente y Representante del Poder Legislativo, manifiesta que se apoyara para agilizar el trámite respecto de la reforma a la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos.----------

La Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, agradeció al Lic. Arturo Rodríguez Villavicencio, Asesor del Diputado Ángel García Yáñez, y Suplente del Presidente de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica e Invitado Permanente por su apoyo, así mismo pregunto a

los miembros de la Junta Directiva si no hay otro asunto más que tratar.----------

El Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla, Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva, manifiesta que solo pide se respete la calendarización y horarios de la Junta Directiva, así como entregarlas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta Directiva.----------

Acto seguido, se continuó con el desahogo del punto número quince del Orden del Día.----------

**15.- Por lo que respecta al punto quince referente a la Clausura de la Sesión.** ----------

En uso de la palabra la Dra. María Brenda Valderrama Blanco; Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidenta de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, agradeció la asistencia y despidió a los integrantes de esta Junta Directiva. ----------

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del dos mil trece, se da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, dos mil trece. ----------

Firmando para su validez. ----------

**Dra. María Brenda Valderrama Blanco**
Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología
y Presidenta de la Junta Directiva del CCyTEM

**Lic. Juan Luis Bañuls Hijuelos**
Jefe de la Unidad de Gestión Tributaria y Suplente de la Secretaría de Hacienda en la Junta Directiva

**Lic. Iliana Martínez Hernández**
Director de Recursos Financieros y Materiales y Suplente del Secretario de Salud en la Junta Directiva

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**
Secretario de Investigación y Suplente Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Miembro de la Junta Directiva

**Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi**
Director de Educación y Suplente del Secretario de Educación y Miembro de la Junta Directiva

**Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa**
Contralora Interna en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos

**Dr. Jesús Antonio del Rio Portilla**
Representante de la Academia de Ciencias de Morelos y Miembro de la Junta Directiva

**Carlos Riva Palacio Than**
Secretario de Administración y Miembro de la Junta Directiva

**Lic. Ricardo Galván Uriostegui**
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y Secretario Técnico de la Junta Directiva

**Lic. Arturo Rodríguez Villavicencio**
Asesor del Diputado Ángel García Yáñez, y Suplente del Presidente de la Comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica e Invitado Permanente y Representante del Poder Legislativo

Esta hoja de firmas pertenece a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, celebrada el viernes dieciséis de Diciembre de dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.